REGLAMENTO

X RUN FOR PARKINSON´S DE ALCOBENDAS Y SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Artículo 1º

El domingo 14 de abril se celebrará la X edición de la Run for Parkinson´s de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, con tres modalidades. Una carrera por el Parkinson con un recorrido de 2.000 mts. Un Cross Popular por el Parkinson de 7.000 mt. y una carrera infantil por el Parkinson. El recorrido discurrirá por un circuito cerrado en la Dehesa Boyal y Polideportivo Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes.

Artículo 2º

La carrera la organiza la Asociación AlcoSSe Parkinson.

Artículo 3º.

Carrera "Adelante por el Parkinson"

Carrera no competitiva para personas con Parkinson y sus familiares que tendrá un recorrido 2.000 mts. Se hará entrega de camiseta y avituallamiento a todos los participantes.

El Cross de la Run4Parkinson.

Carrera pedestre para mayores de 12 años con un recorrido de 7 km, que discurrirá por el polideportivo Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes y la propia Dehesa de esta localidad. Se hará entrega de premio a los tres primeros clasificados en categoría masculina y las tres primeras clasificadas en la femenina.

Se hará cronometrada con Chip desechable con la colaboración de la Federación Atletismo Madrid

Carrera Infantil.

Circuito cerrado de entre 400 y 800 metros en pista. Los niños con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años participan en una carrera no competitiva recibiendo una medalla todos los niños al llegar a la meta. En esta modalidad se podrán establecer categorías a criterio de la organización y en función de las edades y el número de participantes.

Artículo 4. Inscripciones.

Desde el 20 de enero se podrán hacer on line hasta el jueves 11 de abril.

El precio de la inscripción es de 12 euros para el Cross, con precio reducido a 10 euros antes del día 15 de marzo. En la modalidad "Adelante por el Parkinson" el precio es de 7 euros y de 5 euros en la modalidad infantil. También se dispondrá de aportaciones Fila 0, para los que quieran colaborar y no correr.

El importe de la inscripción y la Fila 0 irá íntegramente para los proyectos de AlcoSSe Parkinson.

Artículo 5. Recogida de dorsales.

Los dorsales se entregarán el mismo día de la carrera desde una hora antes del inicio de la carrera en el lugar de celebración.

Además se establecerán más adelante los días, en la semana previa a la carrera, para entrega de dorsales en nuestras instalaciones o en las de algún patrocinador.

Artículo 6: Clasificaciones. La clasificación oficial se publicara inmediatamente en papel y digitalmente el día siguiente de la carrera en la página web del cronometrador.

Artículo 7: **Desclasificaciones**. El servicio médico de la competición y/o los organizadores están facultados para retirar durante la prueba: - A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico. - Al atleta que no realice el recorrido completo. - Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Artículo 8. Trofeos y regalos a los participantes

Se entregarán trofeos las tres primeras clasificadas en categoría femenina y a los tres primeros de la categoría masculina y medalla a las y los participantes en las categorías infantiles.

Habrá avituallamiento para todo el que participe en cualquiera de las carreras y camiseta al menos para los primeros 150 inscritos en las modalidades adultas y a los 50 primeros inscritos en modalidad infantil.

Artículo 9. Responsabilidad

La inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños a terceros hasta los mismos límites que para daños personales y materiales establece el Real Decreto 7/2001, de 12 de enero, para el seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor de suscripción obligatoria, y un seguro de accidentes con las coberturas del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio

La organización dispondrá en el circuito de los medios de Protección Civil que permitan la rápida atención sanitaria a los participantes que lo requirieran.

Artículo 10. Asistencia Médica

La Organización contará con un servicio médico, desde el la salida y hasta la finalización de la prueba.

La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Articulo 11. Información sobre protección de datos

RESPONSABLE: ASOCIACION ALCOSSE PARKINSON (G85754463), CÁCERES, 18 (28100 ALCOBENDAS), info@alcosseparkinson.org. **FINALIDAD**: Gestionar su inscripción, participación y asistencia a los congresos, conferencias y demás eventos organizados y, remitirle comunicaciones comerciales de otros eventos relacionados con nuestro ámbito, inclusive por medios electrónicos. Uso y publicación de su imagen, con carácter gratuito, en catálogos, página web o redes sociales u otros medios para promocionar la organización. **LEGITIMACIÓN**: Aceptación de asistencia y/o inscripción al evento, interés legítimo en remitirle informaciones comerciales de otros eventos y consentimiento de uso de imagen. **CESIONES**: Legalmente previstas. **CONSERVACIÓN**: Duración de la celebración del evento y, finalizada éste, durante los plazos exigidos por ley para atender eventuales responsabilidades. Las fotografías y videos se conservarán mientras estén publicadas en los medios indicados y sirva a la finalidad de promoción por la que fueron publicadas. Datos comerciales: hasta que solicite la baja. **DERECHOS**: Puede retirar su consentimiento en cualquier momento, oponerse a nuestros envíos comerciales y ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

La inscripción en la actividad otorga a AlcoSSe permiso para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir reproducciones fotográficas, grabaciones en audio/vídeo realizadas durante la actividad en cualquier formato, para uso promocional y divulgativo, respetando en todo momento el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de los usuarios.

Articulo 12. Información.

Para cualquier consulta pueden llamar a los teléfonos 91 012 78 74 o 685632502, a AlcoSSe Parkinson o en info@alcosseparkinson.org

Articulo 13. Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que todos los datos recogidos en el formulario de inscripción pasen a ser serán incorporados a un fichero titularidad de la Asociación de Parkinson AlcoSSe, con domicilio en calle Cáceres, 18 de Alcobendas, Madrid, para su tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la VIII Run For Parkinson´s, de acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/199, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal.

El participante tiene derecho de acceder a estos datos con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a la Asociación de Parkinson AlcoSSe, con domicilio en calle Cáceres, 19 de Alcobendas – 28100, Madrid acompañado por fotocopia del DNI o un correo electrónico a info@alcosseparkinson.org, también acompañado por una copia del DNI.

Artículo 14. Política de Devoluciones

Se devolverá el 70% del precio de la inscripción si la devolución se solicita por escrito antes del día 8 de marzo de 2019 a las 23:59. A partir del día 9 de marzo a las 00:00 y hasta el 13 de abril a las 14:00 h. no existirá la posibilidad de devolución, sin embargo, permitimos la cesión del dorsal a otro u otra deportista (solicitándolo por escrito en info@alcosseparkinson.org).